

Resolución de Consejo de Facultad No. 230 del 27 de septiembre de 2016

Por medio de la cual se aprueba el calendario de actividades académicas y administrativas para semestres de prórroga de programas de maestría de la Facultad Nacional de Salud Pública, sede Medellín, semestres 2017/1 y 2017/2.

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública en uso de las atribuciones conferidas por el literal g, del artículo 60 del Estatuto general de la Universidad.

Considerando:

1. Que es función del Consejo de Facultad aprobar y adoptar el calendario de actividades académicas y administrativas para los programas de posgrado de acuerdo con las normas vigentes.
2. Que los Comités de Programas de posgrado de la Facultad deben elaborar sus planes de formación y programas de los cursos con base en el calendario de actividades académicas.
3. Que este calendario aplica para estudiantes de Maestría en Salud Pública - Cohorte 34, Maestría en Epidemiología – Cohorte 14 y Maestría en Salud Mental – Cohorte 3, que en el semestre 2016-2 se encuentran matriculados en el cuarto semestre de la maestría.
4. Que el Consejo de Facultad, según Acta 21 del 21 de septiembre de 2016, aprueba el calendario de actividades académicas y administrativas para semestres de prórroga de programas de maestría de la Facultad Nacional de Salud Pública, sede Medellín, semestres 2017/1 y 2017/2.

Resuelve:

Artículo Primero: Aprobar la siguiente calendarización de las actividades académicas y administrativas para los semestres de prórroga de Maestría en Salud Pública, Maestría en Epidemiología y Maestría en Salud Mental, de la Facultad Nacional de Salud Pública, semestres 2017-1 y 2017-2:

Semestre 2017-I

Actividad	Fecha
Entrega de liquidación de matrícula	Enero de 2017
Fecha límite de Pago de Matrícula	Febrero 6 de 2017
Matrícula	Febrero 9 y 10 de 2017
Ajuste de matricula	Febrero 15 al 22 de 2017
Iniciación de actividades académicas	Febrero 13 de 2017
Recesos	Semana Santa
Evaluación comprensiva semestre	Mayo de 2017
Finalización actividades académicas	Junio 24 de 2017
Fecha límite para entrega de notas	Julio 1 de 2017
Terminación de semestre	Julio 1 de 2017

Semestre 2017-II

Actividad	Fecha
Entrega de liquidación de matrícula	Junio de 2017
Fecha límite de Pago de Matrícula	21 de julio de 2017
Matrícula	27 y 28 de julio de 2017
Ajuste de matrícula	2 al 9 de agosto de 2017
Iniciación de actividades académicas	1º de agosto de 2017
Evaluación comprensiva semestre	Noviembre de 2017
Finalización actividades académicas	2 de diciembre de 2017
Fecha límite para entrega de notas	9 de diciembre de 2017
Terminación de semestre	9 de diciembre de 2017



ÁLVARO FRANCO GIRALDO
Presidente Consejo de Facultad



RUTH MARINA AGUDELO CADAVID
Secretaria Consejo de Facultad